

M E M O R I A .

presentada para la obtención de una

patente de invención **98.122**

por veinte años a favor del Señor Don

MAMERTO DEL ALAMO

por un

NUEVO MOTOR DE VIENTO COMBINADO.

Comprendido en la clase 24 del Nomenclátor oficial.

H.V.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Nuevo motor de viento combinado = a favor de Don Mamerto del Alamo, residente en Madrid, calle de los Mancebos, núm. 10.-

=====

Tiene por objeto la presente solicitud de patente un motor de viento construido de tal forma que tambien pueda accionarse a brazo o por medio del acoplamiento de un motor.

Son conocidos los inconvenientes de los motores de viento, que se inmovilizan cuando les falta el elemento impulsor sin que este pueda ser en modo alguno substituido debido a la falta de disposiciones que hagan esto posible.

En el dibujo adjunto se muestra un motor en el



cual se han provisto los casos en que sea impulsado por viento o bien la impulsión se haga a mano o por cualquier otro medio mecánico.

En el dibujo:

12 representa un castillete o armazón de madera, metálica o análogo, en el cual se disponen travesaños u otras disposiciones para recibir una varilla o vástago 3, en cuyo extremo superior se dispone una rueda de paletas 1, de canjilones, un volante o cualquier otro medio capaz de ser accionado por medio del viento. En el otro extremo de la varilla o eje 3 se dispone un piñón roscado 6. Para aminorar los efectos de rozamiento se disponen en la varilla o eje 3 en los sitios donde se acopla esta al castillete, cojinetes de bolas 2.

El piñón 6 engrana por un lado con el piñón dentado 8 unido a un vástago 4 que termina en un volante 9 provisto de mango 10 para ser accionado a mano. Este volante puede tambien accionarse por medio de correas u otro medio a un motor mecánico.

El piñón 6 engrana asimismo tambien con otro piñón 7 dispuesto en el extremo del vástago 5 en cuyo extremo se dispone el platillo vertical 11 que acciona por rozamiento al vástago de bomba 13 o análogo.

Los vástagos 4 y 5 están sujetos por medio de palomillas o dispositivos apropiados y provistos de cojinetes de bolas 2 para aminorar los efectos del rozamiento.

El funcionamiento de este dispositivo es muy sencillo consistiendo esencialmente en el accionamiento de la rueda de paletas 1 por medio del viento transmitiendo por medio de la varilla 3 al piñón 6 un movimiento de rotación



que en virtud de su engranaje con los piñones 7 y 8 se transmite igualmente a los vástagos 4 y 5 y de estos al volante 9 y al vástago de bomba 13.

Cuando este aparato no pueda ser accionado por el viento, entonces mediante la impulsión del volante 9, bien a mano o por medio mecánico cualquiera se produce la rotación del piñón 8, que este transmite al 6 que pone en movimiento al piñón 7 y vástago 5 y platillo 11, y correspondientemente al elemento de bomba 13.

Este aparato puede sufrir circunstancialmente variaciones especialmente en lo que se refiere al elemento impulsor de viento, por cuanto si bien en el dibujo se ha representado una rueda de paletas como ejemplo de ejecución, puede disponerse como se ha dicho anteriormente, cualquier otro dispositivo apropiado, tal como canjilones, un volante etc, etc, así como puede disponerse verticalmente en lugar de horizontal como se representa, introduciendo las necesarias variaciones mecánicas conocidas.

De igual manera, continuando el espíritu del invento invariable, puede modificarse la disposición general del aparato en lo que a la armazón o castillete se refiere bien simplificando este o dándole una forma mas apropiada a las necesidades del momento.

La rueda de paletas puede hacerse facilmente intercambiable, con objeto de poder disponer la que mas se adapte a las circunstancias de momento con relación al viento existente.

- - - - -



- 4 -

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Motor de viento combinado, caracterizado porque en el extremo superior de una varilla o eje se dispone una rueda de paletas, de canchales o análogos y en el extremo inferior un piñón dentado, el cual a su vez está acoplado a otros dos piñones, uno en conexión a un vástago unido a un volante dispuesto para ser movido a mano y el otro piñón a un eje unido a un platillo que por rozamiento acciona el vástago de una bomba o analoga.

2.- Motor según la reivindicación 1, caracterizado porque merced a su especial disposición puede ser accionado a viento o bien a mano o por un motor mecánico cualquiera.

3.- Motor según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por la disposición en los sitios apropiados de rodamientos de bolas para evitar los rozamientos en lo posible.

4.- Motor según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque la disposición o conjunto del aparato se dispone sobre un armazón o caballete apropiado.

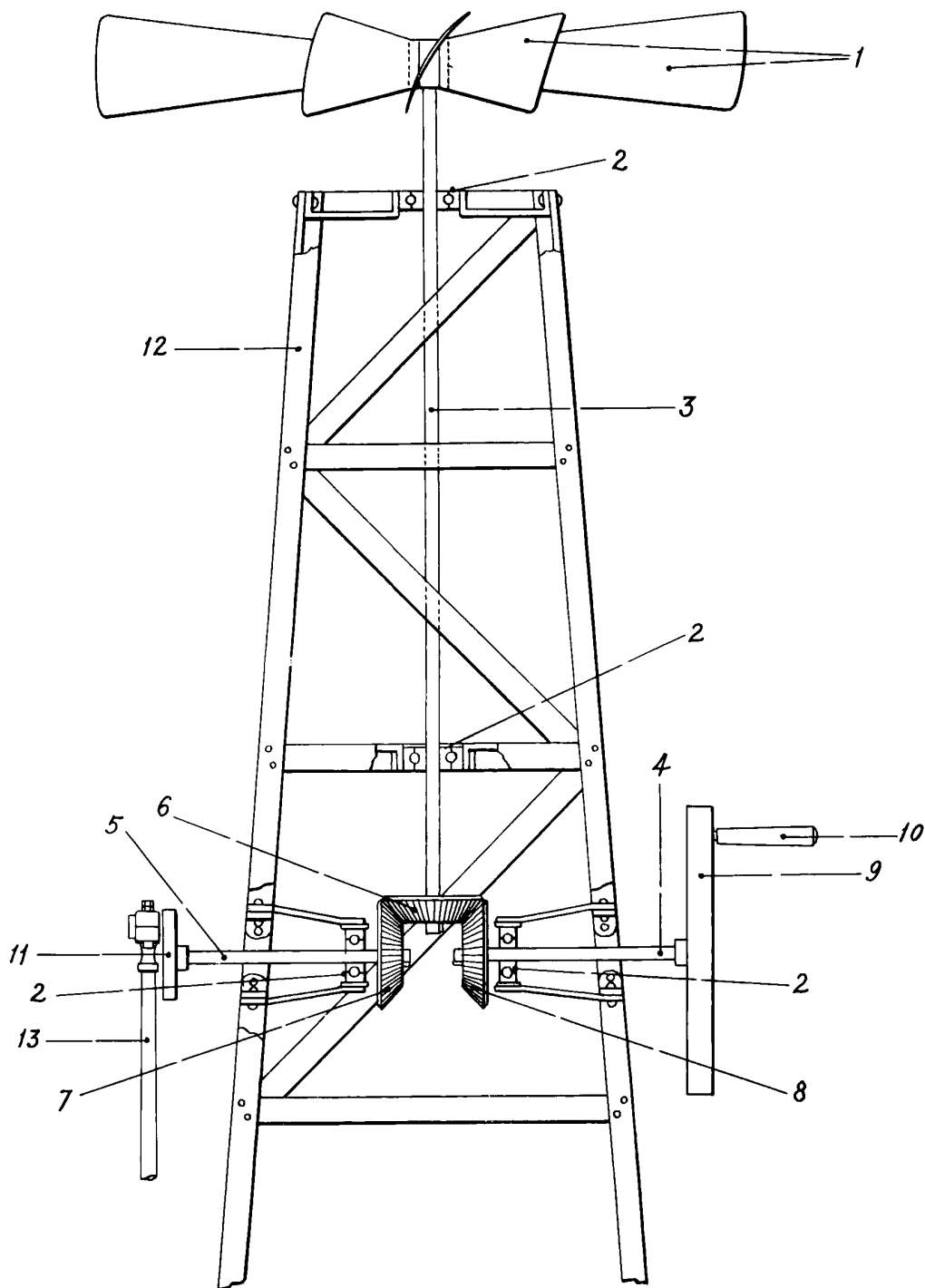
5.- Nuevo motor de viento combinado.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 21 de Mayo de 1926.

Leocadio López y López

P.P.=



ESCALA AJUSTABLE

LEOCADIO LOPEZ

P. P.

Escuela de Artes y Oficios